

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Producción Estadística PES

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

MANUAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA EN CAMPO -GEIH- GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

Nov/2017

	MANUAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA EN CAMPO -GEIH- GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	CÓDIGO: PES-GEIH-MCC-001 VERSIÓN: 8 FECHA: 10/Nov/2017
PROCESO: PROCESOS MISIONALES	OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: GEIH - GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. DEFINICIONES
4. CONTENIDO
 - 4.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO
 - Figura. 1. Esquema operativo.
 - 4.1.1. Coordinación de campo:
 - 4.1.2. Supervisión:
 - 4.2. INSTRUCCIONES PARA LA COORDINACIÓN DE CAMPO
 - 4.3. FORMATO INDICADORES DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL O SUBSEDE
 - 4.4. INFORME TÉCNICO DEL COORDINADOR DE CAMPO
 - 4.5. RESUMEN OPERATIVO DE COBERTURA
 - 4.6. FORMATO INFORME DE CONTEXTO
 - 4.7. FORMATO JUSTIFICACIÓN EN LA VARIACIONES DE LAS TASAS DE DESEMPLEO, TASAS DE OCUPACIÓN Y TASAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN
 - 4.8. FORMATO INFORME JUSTIFICACIONES COMPARATIVO SISTEMAS VS CAMPO
 - 4.9. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA
5. REGISTROS
6. BIBLIOGRAFIA
7. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Nacional de Estadística tiene en su responsabilidad, el procedimiento y análisis de la información estadística, mediante un sistema de recolección de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, en cuya realización participan equipos de trabajo que realizan diferentes actividades previamente definidas.

La elaboración del operativo de campo cuenta con una buena planificación del trabajo de investigación, de manera que los datos registrados sean evaluables y con credibilidad, cuenta con personal entrenado, el cual cuenta con habilidades y conocimientos que ayudan a desarrollar de forma eficiente las actividades establecidas; dentro del proceso, se cuenta con la actividad de Coordinación de campo.

Sabiendo que el seguimiento y el control son imprescindibles, ya que sin ellos el plan operativo es difícil que se cumpla; esta actividad vela porque todo se efectúe sin problemas, realizando seguimiento de los resultados de las etapas que involucran el proceso de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

El manual que contempla las actividades de Coordinación de campo ha sido elaborado para proporcionar una referencia que permita asegurar el cumplimiento de los objetos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares en el cual se establecen las diferentes acciones y procesos que se deben adelantar en cada Sede o Subselección con el fin de lograr una óptima ejecución del operativo de la encuesta.

Cabe resaltar que no se incluyen las instrucciones de todas las actividades que están en este, ya que, en buena parte de éstas, su correcta realización depende del conocimiento preciso que este tenga de todos los manuales, instructivos y textos utilizados por el personal durante el desarrollo del operativo.

2. OBJETIVO

Dar a conocer la organización del proceso que se lleva a cabo para la Coordinación de campo dentro de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

3. DEFINICIONES

Las definiciones y conceptos de la Encuesta se pueden encontrar dentro del Manual de Recolección y Conceptos Básicos.

4. CONTENIDO

A continuación se describen en cada uno de los temas para llevar a cabo el operativo de campo

4.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La organización del trabajo de campo mediante la administración siempre está enfocada a lograr fines o resultados buscando optimizar los resultados a través de la colaboración de otras personas con el fin de obtener eficiencia y eficacia mediante la planeación, organización, dirección y control estableciendo la necesidad de la capacidad administrativa de quienes participan activamente, la Gran Encuesta Integrada de Hogares contempla un esquema de trabajo que comprende: involucra dentro de su organización varios niveles jerárquicos, los cuales se enuncian a continuación:



Figura. 1. Esquema operativo.

4.1.1. Coordinación de campo:

Las actividades de Coordinación de Campo que se efectúan en las direcciones territoriales y subselecciones del DANE contemplan los procesos preliminares de la encuesta y la supervisión a de los grupos de trabajo en campo; y en las subselecciones, el manejo de la encuesta en todos sus aspectos administrativos y operativos.

Dentro de sus actividades, es importante la organización y supervisión del proceso de recuentos de los segmentos de reemplazo para cada etapa de recolección,

siguiendo las directrices del grupo de diseños muestrales del DANE. Así mismo, teniendo en cuenta la participación de diferentes actores, posibilita el desarrollo de acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos de la encuesta, mediante la realización de entrenamiento y reentrenamiento a todo nivel operativo requerido (recuento, sensibilización, recolección y supervisión):

Dentro de las actividades de la coordinación operativa en campo, se debe garantizar el desplazamiento del personal y la identificación del mismo como contratistas del DANE.

Deberá resolver las diferentes consultas que se presentan por parte de las personas responsables de la actividad de supervisión operativa, dando solución y respuesta a las dudas que surjan en este proceso, así como en el de recolección de información.

Así mismo, elevar las dudas de tipo conceptual que se presentan en campo a la persona responsable de las actividades de asistencia técnica de la encuesta o la Coordinación Logística y Operativa del DANE Central. .

Por otra parte, realizar la distribución equitativa de cargas operativas, basado en los segmentos que se deben trabajar en las ciudades, áreas metropolitanas, cabeceras municipales, centros poblados y resto; con rutas previamente establecidas y los tiempos asignados a cada una de ellas. Además, realizar el envío de la información de recuento de cada etapa los segmentos agotados y con submuestreo, al DANE Central.

Otra de las actividades de la Coordinación en Campo es la realización de visitas periódicas, por lo menos una vez por semana, a cada grupo de trabajo. Debe contemplar acciones de control de calidad a los procesos de recolección, y elabora los respectivos indicadores de calidad. También debe tener en cuenta el análisis de los datos que arroja la grabación, diaria, semanal y mensual de información, elaborando informes que justifican los resultados obtenidos de las tasas en cada una de las sedes o subsedes; de igual manera, apoya el recuento de edificaciones.

4. 1. 2. Supervisión:

Las actividades de Supervisión contemplan la coordinación y control del trabajo en el marco de los segmentos asignados en el operativo, y esta tiene una relación directa con la Coordinación Operativa en Campo de la GEIH, dado que debe reportar resultados a esta, De igual forma, controla el desempeño diario de las personas responsables de la recolección de información, en cuenta a diligenciamiento completo y oportuno de los datos del formulario. El control de calidad se ejerce a través de la verificación de la información y acompañamiento al proceso de recolección. Las obligaciones para este componente se encuentran contenida en el Manual de Lineamientos General de la GEIH.

4.2. INSTRUCCIONES PARALACOORDINACIÓN DE CAMPO

En esta sección se dan las instrucciones que se deben tener en cuenta en el proceso de Coordinación de Campo de la encuesta, específicamente para cuatro tareas: 1) Diligenciamiento del formato Indicadores de calidad de la Dirección territorial o subsede; 2) Diligenciamiento del formato Informe técnico de la Coordinación de Campo, el cual sirve para documentar el seguimiento que se realiza al personal de campo y tenerlo como soporte; 3) la presentación de informes operativos. 4) El diligenciamiento del formato Resumen operativo de cobertura.

4.3. FORMATO INDICADORES DE CALIDAD DE LADIRECCIÓN TERRITORIAL O SUBSEDE

Los indicadores de calidad de los procesos de recolección deben ser calculados semanalmente para cada etapa de la investigación urbana y mensualmente para la recolección rural. Las instrucciones para el diligenciamiento de este formato se encuentran en la Guía Diligenciamiento del formato de Indicador de calidad.

• [PES-GEIH-GU-001-r-001 Indicadores de Calidad de la Dirección Territorial o Subsede](#)

4.4. INFORME TÉCNICO DEL COORDINADOR DE CAMPO

A continuación, se detallan las Generalidades del informe Técnico Coordinación de campo

Generalidades:

Una de las obligaciones más importantes en el componente de la Coordinación de Campo que se efectúa en sedes y subsedes, es la de hacer seguimiento y brindar soporte a los procesos operativos realizados por el personal de campo a fin de garantizar la calidad de la información recolectada. Precisamente, parte de las acciones que se deben desarrollar para el cumplimiento de este objetivo en el proceso de Coordinación de Campo, es la de trasladarse a terreno por lo menos una vez por semana para verificar la correcta localización de los grupos, la aplicación de los procedimientos, el manejo conceptual y otros aspectos determinantes en el buen desarrollo del operativo.

Sin embargo, aparte de realizar seguimiento, es necesario que exista un registro documental sobre su realización que permita organizar y estandarizar la evaluación que se realiza a los diferentes grupos de recolección, separando las actividades realizadas por la supervisión de campo y el grupo de recolección.

Usuarios del Formato:

Los usuarios del formato son la Coordinación de Campo y la Asistencia de Encuesta, quienes, en cada una de las Sedes o subsedes, podrán realizar un adecuado seguimiento de la forma como se están ejecutando las actividades de cada uno de los grupos de recolección a su cargo. Para el diligenciamiento del formato se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe evaluar el desempeño en el terreno del trabajo de los grupos de supervisión, para lo cual se diligencia la parte 1 del formato.
- Se debe realizar una evaluación de las actividades de recolección, en primera instancia revisando información diligenciada y también realizando acompañamiento del grupo seleccionado para el seguimiento. Esta parte del control se registra en la parte 2 del formato (respaldo).

Las instrucciones para su diligenciamiento se encuentran en el Manual de diligenciamiento de formatos

• [PES-GEIH-MDI-001-r-006 Informe Técnico del Coordinador de Campo](#)

4.5. RESUMEN OPERATIVO DE COBERTURA

A continuación se detalla el objetivo y usuario del formato operativo de cobertura

Objetivo:

- Determinar de manera resumida el número de viviendas, hogares y personas encontradas en los segmentos asignados y trabajados durante la semana de recolección respectiva. Este formato ha sido diseñado para que se utilice en el operativo urbano como rural (cabecera-resto). Debe enviarse una hoja de Excel diferente para cada uno de los operativos que se llevan a cabo en la encuesta; es decir, uno para la recolección en la ciudad, uno para cabeceras y otro para rural resto.

Usuario del Formato:

- Este formato es utilizado por la Coordinación de Campo, que debe consolidar la información del proceso supervisión que tenga a su cargo, para luego enviar semanalmente estos resúmenes al área de Logística en el DANE Central vía FTP. Las instrucciones para su diligenciamiento se encuentran en el Manual de diligenciamiento de formatos.

- [PES-GEIH-MDI-001-r-012 Resumen Operativo de Cobertura](#)

4.6. FORMATO INFORME DE CONTEXTO

Durante la etapa cada sede/subsede debe hacer dos entregas del informe, una de carácter parcial a corte de 3 semanas de operativo de recolección y la otra entrega al finalizar la etapa. Este informe contiene los aspectos más relevantes en el mercado laboral discriminados por sectores de la economía. Las instrucciones para su diligenciamiento se encuentran en el Manual de diligenciamiento de formatos.

- [PES-GEIH-MDI-001-r-013 Informe de Contexto](#)

4.7. FORMATO JUSTIFICACIÓN EN LA VARIACIONES DE LAS TASAS DE DESEMPLEO, TASAS DE OCUPACIÓN Y TASAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN

En este informe mensual, deben estar contenidos los argumentos y justificaciones a los cambios de la tasa de desempleo, tasa de ocupación y tasa global de participación del mes de referencia respecto al mismo mes del año anterior. En este punto, la Coordinación de Campo debe poner especial atención, pues en aquellos casos en que se presenten diferencias iguales o superiores a un punto y medio porcentual (1,5%) con respecto al mismo período del año anterior, se debe anexar una justificación basada no solo en el análisis del desplazamiento interno de las poblaciones del mercado laboral, sino considerando también el entorno económico de la región a fin de encontrar una razón más específica de la variación y poder relacionarla con alguna(s) rama(s) de actividad en particular. Este ejercicio debe realizarse por separado para las muestras de ciudad- área metropolitana, cabecera y resto. Las instrucciones para su diligenciamiento se encuentran en el Manual de diligenciamiento de formatos.

- [PES-GEIH-MDI-001-r-014 Justificación en las Variaciones de las Tasas de Desempleo, Tasas de Ocupación y Tasas Globales de Participación](#)

4.8. FORMATO INFORME JUSTIFICACIONES COMPARATIVO SISTEMAS VS CAMPO

Semanalmente la coordinación de encuestas de mercado laboral y proyectos especiales genera el comparativo de campo vs sistemas, en donde se plasman las diferencias entre la información reportada por la coordinación de campo a través del resumen de cobertura y la información de sistemas que es transmitida por el apoyo informático a través de FTP. Las ciudades deben realizar la respectiva justificación de las diferencias reportadas en el comparativo, de tal manera que al finalizar cada etapa desde DANE central se envía un comparativo de información para hacer el cierre mensual. Dicho comparativo de cierre incluye tanto la información reportada por cada ciudad de manera semanal correspondiente al operativo de campo Urbano así como al operativo de campo rural.

Se recomienda que el informe no pase de 1 hoja. Independientemente si se presentan o no diferencias es necesario escribir si se realizaron cambios en el resumen de cobertura. Las instrucciones para su diligenciamiento se encuentran en el Manual de diligenciamiento de formatos.

- [PES-GEIH-MDI-001-r-015 Informe Justificaciones Comparativo Sistemas VS Campo](#)

4.9. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- [PES-GEIH-MDI-001 de Diligenciamiento de Formatos GEIH](#)

5. REGISTROS

Código	Nombre	Almacenamiento Físico	Almacenamiento Magnético
PES-GEIH-GU-001-r-001	Indicadores de Calidad de la Dirección Territorial o Subsede		X
PES-GEIH-MDI-001-r-006	Informe Técnico del Coordinador de Campo		X
PES-GEIH-MDI-001-r-012	Resumen Operativo de Cobertura		X
PES-GEIH-MDI-001-r-013	Informe de Contexto		X
PES-GEIH-MDI-001-r-014	Justificación en las Variaciones de las Tasas de Desempleo, Tasas de Ocupación y Tasas Globales de Participación		X
PES-GEIH-MDI-001-r-015	Informe Justificaciones Comparativo Sistemas VS Campo		X

6. BIBLIOGRAFIA

No aplica.

7. ANEXOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
2	13/May/2008	Actualización del Documento
3	13/Feb/2009	Se ajusta por mejoras temáticas
4	10/Jun/2010	Se ajusta por mejoras temáticas
5	16/Oct/2012	Se ajusta por mejoras temáticas
7	13/Sep/2017	Actualización jurídica y de genero.
8	03/Nov/2017	Actualización de registros.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Daniel Aragon Urrego Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 03/Nov/2017	Nombre: Yamile Ariza Luque Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 03/Nov/2017	Nombre: Andrea Carolina Rubiano Fontecha Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 10/Nov/2017

Si este documento es impreso se considera copia no controlada